

## INFORME INICIAL DE ACCIDENTE

ACCIDENTE OCURRIDO EN: Aeródromo Balcarce, Balcarce, provincia de Buenos

Aires

FECHA: 27 de Febrero de 2015 HORA: 15:30 UTC

AERONAVE: Avión. MARCA: Cessna

MODELO: 182-J MATRÍCULA: LV- IRD

PILOTO: Licencia de Piloto Privado de Avión

PROPIETARIO: Empresa

<u>Nota:</u> Todas las horas están expresadas en Tiempo Universal Coordinado (UTC) que para el lugar del accidente corresponde al huso horario -3.

# 1 INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS

#### 1.1 Reseña del vuelo

- 1.1.1 El día 27 de Febrero de 2015 a las 15:30 (UTC), el piloto pronto a partir, intenta sin éxito el arranque del motor de la aeronave, por tener probablemente la batería con baja carga.
- 1.1.2 Luego de entender que un arranque con batería propia no era posible, el piloto procedió a conectar un cargador de baterías, propiedad del aeroclub que se encontraba dentro del hangar, con el que logró recuperar la carga suficiente para sin desconectar el cargador, intentar un arranque con el que logró encender el motor.
- 1.1.3 Una vez en marcha la aeronave, con freno de estacionamiento aplicado, según comenta el piloto, este se bajó para proceder a desconectar y acomodar los cables del cargador manteniéndose cerca de la aeronave, lo que le llevó aproximadamente unos 5 min., fue luego de esos minutos que ingresó al hangar para guardar el cargador de baterías y los cables.

- 1.1.4 Cuando sale del hangar ve que la aeronave se desplazaba saliendo de la plataforma en dirección al alambrado perimetral, tratando de detenerla sin resultados.
- 1.1.5 La aeronave continua su marcha sin control atravesando 700 m. de campo, cortando 4 alambrados, colisionando con un tronco, en el que daña su tren principal derecho y la parte inferior del fuselaje, finalizando su recorrido cuando llega a la calle que circunda el aeródromo, calle que tiene un desnivel de aproximadamente un metro impactando con la hélice en el terreno provocando la detención brusca del motor, dañando el capot inferior y perdiendo su tren de nariz.
- 1.1.6 El suceso fue denunciado en tiempo y forma por el piloto.
- 1.1.7 En el accidente se activó el E.L.T. por lo que las autoridades se comunican con el exdueño de la aeronave, quien avisa al actual propietario, procediendo este a notificar que todo estaba bien y a desactivar dicho sistema de alerta. El accidente ocurrió de día y con buenas condiciones meteorológicas.

#### 1.2 Lesiones a personas

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros
Mortales			
Graves			
Leves			
Ninguna	1	_	

## 1.3 Daños sufridos por la aeronave.

1.3.1 Producto del impacto con 4 alambrados de campo, un tronco de árbol y el terreno, la aeronave tuvo daños en la parte inferior del fuselaje, desprendimiento del tren de nariz, tren principal derecho, hélice y daños leves en las alas.

#### 1.4 Otros daños

En su recorrido hasta la calle lindante, la aeronave rompió 4 alambrados los que serían reparados en breve por el piloto, propietario de la aeronave.

## 1.5 Información sobre el personal

Se requiere a la ANAC, INMAE informes de la tripulación.

### 1.6 Información sobre la aeronave

# 1.6.1 Información general

1.6.1.1 La aeronave es del tipo avión, marca Cessna, modelo 182-J, con número de serie A-0019, monoplaza, de ala alta con flaps, tren convencional, de construcción metálica. Su peso máximo de despegue y aterrizaje es de 1271 Kg.

### 1.6.2 Célula

- 1.6.2.1 El mantenimiento se llevó a cabo de acuerdo con las instrucciones de aeronavegabilidad periódica del fabricante, teniendo como última actividad al momento del accidente un total general (TG) de 4480 hs, y desde la última inspección (DUI) 30 hs.
- 1.6.2.2 Certificado de matrícula: registrado a nombre de una empresa, con fecha de inscripción el 26 de septiembre de 2013.
- 1.6.2.3 Certificado de aeronavegabilidad: emitido por la DNA actual ANAC el 10 de mayo de 1967 Clasificación Estandar, categoría Normal sin fecha de vencimiento.
- 1.6.2.4 Formulario DA 337: Emitido por Taller 1-B-198 el 19 de diciembre de 2014, con fecha de vencimiento en el mes de diciembre de 2015.
- 1.6.2.5 Registros de mantenimiento: los mismos indicaban que la aeronave estaba equipada y mantenida de conformidad con la reglamentación y procedimientos vigentes aprobados.
- 1.6.2.6 Combustible al momento del accidente contaba con 220 litros.
- 1.6.2.7 El peso máximo de despegue y aterrizaje es de 1271 kg y su peso vacío de 797,71 kg.
- 1.6.3 Disponibilidad y condición de los sistemas de alerta anticolisión, (TCAS, GPWS, etc.): La aeronave no estaba equipada con ningún sistema de alerta, la reglamentación vigente no lo requería.

#### 1.7 Información Meteorológica

A la espera del informe del servicio Meteorológico Nacional.

## 1.8 Ayudas a la navegación

No aplica.

#### 1.9 Comunicaciones

No se realizaron comunicaciones.

#### 1.10 Información sobre el lugar del suceso

El accidente ocurrió en el aeródromo de Balcarce ubicado a 12 km. de la ciudad. Las coordenadas del aeródromo son 37°54`55" S y 058°20`37", siendo las del lugar en donde finaliza su recorrido la aeronave, 37°54`29.5" S 58°20`42" W, con una elevación de 144 m.

## 1.11 Registradores de vuelo

No aplicable.

#### 1.12 Información sobre los restos de la aeronave y el impacto

- 1.12.1 La aeronave recorrió aproximadamente 700 m. rodando por el campo sin control hasta detenerse dañada en una camino rural. No hubo dispersión de restos.
- 1.12.2 La aeronave fue removida por el piloto/propietario con autorización de la Junta de investigaciones de accidentes de aviación civil (JIAAC).
- 1.12.3 El impacto se produce sobre un camino de tierra compacta, provocando serios daños en la hélice y la separación del tren de nariz.

## 1.13 Información Médica y Patológica

Sujeta a consulta con el Asesor Médico.

## 1.14 Incendio

No hubo incendio.

#### 1.15 Supervivencia

El piloto no se encontraba a bordo de la aeronave, la que se encontraba estacionada en marcha frente a las puertas del hangar, sin calzas.

## 1.16 <u>Ensayos e investigaciones</u>

- 1.16.1 Se realizó una inspección de la aeronave en el predio del aeroclub en donde se corroboraron los daños y donde se comprobó tanto la operación y el control del sistema de freno de estacionamiento, dando como resultado que el mismo funcionaba en forma correcta.
- 1.16.3 La aeronave no presentó novedades en su documentación técnica: presentó Certificado de Aeronavegabilidad, Certificado de Matrícula, formulario 337 y Manual de Vuelo vigentes.

## 1.17 <u>Información orgánica y de dirección</u>

La aeronave es de propiedad de una empresa

## 1.18 <u>Información adicional</u>

Por el momento no se formulan.

## 1.19 <u>Técnicas de investigaciones útiles o eficaces</u>

Se aplicaron las de rutina.

# 2 <u>HIPÓTESIS INICIAL</u>

#### 2.1 Factor Humano

De lo hasta ahora investigado surge que fue el factor humano sumado a otros factores como el probable incremento del viento de cola, fueron determinantes en el suceso.

La Hipótesis principal a seguir es la relacionada con la operación del procedimiento de estacionamiento correcto con la utilización de todos los elementos que hacen a una operación más segura.

## 2.2 Aspecto técnico.

De la investigación realizada, al momento, se puede deducir que no hubo fallas de origen técnico que influyera en dicho accidente.

## 3 TAREAS PENDIENTES

A la espera de la documentación de rutina.

Analizar y relevar toda la información obtenida.

Realización del Proyecto de Informe Final con la documentación pendiente.

Asesor Médico.

BUENOS AIRES, 02 de Marzo de 2015.

Investigador operativo Sr Galgano, Juan Martin Investigador técnico SR Bertaco, Pedro

Investigador técnico auxiliar Sr Navarro Martin